

Toluca, México a 12 de mayo de 2020

**INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO CA-DAS-IR002-20 (del 20 al 25 de febrero 2020); PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20 (del 4 al 10 marzo 2020) y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20. (Segunda Convocatoria), del 2 al 6 de abril 2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2020 DE MEDICAMENTO DENTRO DE CUADRO BÁSICO (GENÉRICO, PATENTE Y PRODUCTOR ÚNICO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.  
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397  
Correo: [jesus-villegas@live.com](mailto:jesus-villegas@live.com)

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

CONTENIDO	PÁGINA
I. DATOS GENERALES DEL PROCESO ADQUISITIVO INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL NUMERO CA-DAS-IR002-20	4
II. ANTECEDENTES DE CONTRATACION	4
III. OBJETIVO	4
IV. ALCANCE	4
V. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	5
VI. REFERENCIA DEL TESTIMONIO QUE SE EMITIO (Anexo 1)	5-6
VII. ACTODE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS (Anexo 2)	6-8
VIII. CONTRAOFERTA (Anexo 3)	8-9
IX. SESION EXTRAORDINARIA CAS/006E/20, Comité de Adquisiciones y Servicios (Anexo 4)	10
X. DICTAMEN DE ADJUDICACION, Comité de adquisiciones y Servicios (Anexo 5)	10-13
XI. FALLO DE ADJUDICACION DE LA INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL NUMERO CA-DAS-IR002-20, Coordinador Administración y Finanzas (Anexo 6)	14
XII. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DE FALLO (Anexo 7)	14
XIII. ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20 (Anexo 8)	14
XIV ACTA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS (Anexo 9)	14-16
XV. ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRAOFERTA DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20 (Anexo 10)	16-17
XVI. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CAS/008E/20, Comité de Adquisiciones y Servicios (Anexo 11)	17-18
XVII. DICTAMEN DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMEROCA-DAS-AD004-20 Comité de Adquisiciones y Servicios (Anexo12-13)	18
XVIII. FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20 Coordinador de Administración y Finanzas (Anexo14)	18
XIX. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO (Anexo 15)	18-19
XX. ADJUDICACION DIRECTA CA-DAS-AD004-20 ( <u>Segunda Convocatoria</u> ) Anexo 16	19

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

<b>XXI. ACTA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, Anexo 17</b>	19-21
<b>XXII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CAS/013E/20</b> (Comité de Adquisiciones y Servicios) Anexo 18-19	21
<b>XXIII. DICTAMEN DE LA ADJUDICACION</b> (Comité de Adquisiciones y Servicios) Anexo 20	21
<b>XXIV. FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20</b> ( <u>Segunda Convocatoria</u> ) Anexo 21	22
<b>XXV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, Anexo 22</b>	22-23
<b>XXVI. OFICIO DE CANCELACION DE 13 PARTIDAS</b> (Subdirección de Farmacia) Anexo 23	23
<b>XXVII. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCESOS LICITATORIOS</b>	23
<b>XXVIII. CONCLUSIONES</b>	24
<b>XXIX. RECOMENDACIONES</b>	24

En cumplimiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México** y demás relativos a las obligaciones y funciones del Testigo Social, motivo por el cual el que suscribe Licenciado **Jesús Alfredo Villegas**, Testigo Social con registro bajo el Numero 026-2013-VII, del Estado de México, con domicilio en Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, en Toluca, México, C.P. 50010. Teléfono (722) 2378994 y Cel. 722 3727397. Correo: [jesus-villegas@live.com](mailto:jesus-villegas@live.com)

### **I.- DATOS GENERALES DEL PROCESO ADQUISITIVO**

Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20** referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

### **II.- ANTECEDENTES DE CONTRATACION**

Contrato Número CTS/001/2020

### **III. OBJETIVO:**

Comprobar y justipreciar que el proceso de la **Invitación Restringida Presencial** Numero **CA-DAS-IR002-20** referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), bajo la Modalidad de Contrato Abierto, se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: **legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez**, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi intervención como Testigo Social en esta Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20** comprendida en el periodo del **20 al 25 de febrero del 2020**, este Testimonio se aclara que no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, y demás instancias fiscalizadoras.

### **IV. ALCANCE:**

De acuerdo al proceso de la **Invitación Restringida Presencial** Numero **CA-DAS-IR002-20** referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), bajo la Modalidad de Contrato Abierto, se informa que desde el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, hasta la comunicación del fallo, se obtuvo el apoyo incondicional de la Institución, concretamente por el (**Departamento de apoyo a Comités**), quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de los servidores públicos, quienes me trataron con **respeto y cordialidad**.

## V. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El Instituto tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la **Invitación Restringida Presencial** Numero **CA-DAS-IR002-20** referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Reitero que la intervención como **Testigo Social** se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Titulo Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me lleve de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la **Invitación Restringida Presencial** Numero **CA-DAS-IR002-20** referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), bajo la Modalidad de Contrato Abierto, ni obstaculice el proceso licitatorio.

- El proceso de la Invitación Restringida Presencial Número **CA-DAS-IR002-20** se efectuó de acuerdo con los principios de **equidad, imparcialidad y honradez**, establecidos en el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20** referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto” observé un trato apropiado a los participantes, sin inclinaciones o favoritismos.

- La mediación como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, en relación con:
  1. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas técnicas y económicas;
  2. Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
  3. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
  4. Integración del testimonio.

## VI.- REFERENCIA DEL TESTIMONIO QUE SE EMITIO:

Derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/ISSEMYM/002/2020, referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, en esta licitación se declararon algunas partidas desiertas, iniciándose el

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

Procedimiento de Adjudicación mediante el Procedimiento de **INVITACION RESTRINGIDA NUMERO CA-DAS-IR002-20**, referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Con el fin de continuar con dicho Procedimiento para la adquisición del medicamento que quedo pendiente me fue notificado mediante oficio 207C0401720000L/0433/2020 de fecha 19 de febrero del año en curso, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, para el día 20 de febrero de 2020 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, Toluca Estado de México. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 1).

## VII. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante el citado oficio Número: 207C0401720000L/0433/2020, de fecha 19 de febrero del 2020, signado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, de la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20**, referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, para el día 20 de febrero de 2020, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Francisco Guerra No. 200 del Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca Estado de México. Con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

En la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, siendo las **diez horas del día veinte de febrero del año dos mil veinte**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes y los representantes de los oferentes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final del acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracción I, 36, 39, 40 y 44 fracción I, (en adelante la Ley); 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7.1 de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida Presencial número **CA-DAS-IR002-20** que al rubro refiere, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia de los oferentes que se relacionan a continuación:

Oferente	Representante
Casa Marzam, S.A. de C.V.	C. Graciela Giles Ayala
Accesofarm, S.A. de C.V.	C. Diego Alfredo González Rivera

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

Posteriormente, solicitó a los oferentes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, informándoles que a partir de ese momento no podrán adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas revisando cuantitativamente que las mismas contaran con la documentación solicitada en bases; derivado de lo cual, se nombró a los oferentes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su posterior evaluación cualitativa siendo las siguientes y cuyas propuestas se encuentran de la siguiente manera:

Oferente	Fojas
Casa Marzam, S.A. de C.V.	<b>250</b> fojas foliadas de acuerdo con el último folio de su propuesta <b>y una USB</b>
Accesofarm, S.A. de C.V.	<b>156</b> fojas foliadas de acuerdo con el último folio de su propuesta <b>y una USB</b>

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, verificando en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación y requisitos solicitados en las bases, dando lectura a los precios unitarios de las partidas, como se señala a continuación:

Partidas	Casa Marzam, S.A. de C.V.	Accesofarm, S.A. de C.V.
	Precio Unitario Tasa 0 % de IVA	
1	NO COTIZA	NO COTIZA
2	NO COTIZA	NO COTIZA
3	NO COTIZA	NO COTIZA
4	NO COTIZA	NO COTIZA
5	\$1,320.00	NO COTIZA
6	\$2,347.91	NO COTIZA
7	NO COTIZA	NO COTIZA
8	NO COTIZA	NO COTIZA
9	NO COTIZA	NO COTIZA
10	NO COTIZA	NO COTIZA
11	NO COTIZA	\$62,220.00
12	NO COTIZA	NO COTIZA
13	NO COTIZA	NO COTIZA
14	NO COTIZA	NO COTIZA
15	NO COTIZA	NO COTIZA
16	\$1,986.40	NO COTIZA
17	NO COTIZA	NO COTIZA
18	NO COTIZA	NO COTIZA

De conformidad con el artículo 41 de la Ley, se declaran **desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18**, en virtud de **no** haber sido cotizadas por los oferentes participantes.

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de las propuestas económicas de los siguientes oferentes y cuyas propuestas se encuentran de la siguiente manera:

Oferente	Fojas
Casa Marzam, S.A. de C.V.	1 foja foliada de acuerdo con el folio de su propuesta <b>y una USB</b>
Accesofarm, S.A. de C.V.	2 fojas foliadas de acuerdo con el último folio de su propuesta <b>y una USB</b>

Consecuentemente, el Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que el procedimiento de **contraoferta** para el presente procedimiento de adquisición, se llevara a cabo el día **veintiuno de febrero del año dos mil veinte, a las 09:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia se dará a conocer el día **veinticinco de febrero del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, señalando que es indispensable la presencia del área usuaria a la comunicación del fallo referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **once horas con treinta minutos**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron. (Se anexa copia para mayor referencia y asistencia de los participantes Anexo 2).

Dentro de la apertura de propuestas estas se efectuaron con **transparencia y legalidad** conforme a ley respetando los lineamientos de la Ley de la materia, para efecto de que se llevara a cabo el procedimiento de **contraoferta** para el presente procedimiento de adquisición, el día **veintiuno de febrero del año dos mil veinte, a las 09:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, quedando de la siguiente manera:

## VIII.- CONTRAOFERTA:

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil veinte**, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; la **C. Ana Karen González Becerril**, Servidor Público designado por la Convocante, los asistentes y el representante legal del oferente cuyos nombres se encuentran al final de la presente Acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2 fracción X, 82 y 86 fracción X, de su Reglamento, así como el punto 7.3 de



# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

las Bases del procedimiento de referencia, se procede a hacer del conocimiento al representante legal del licitante, lo siguiente:

Que el Servidor Público designado por la Convocante, informa que derivado de la evaluación cualitativa de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de adquisición, se requiere llevar a cabo el referido procedimiento de contraoferta, por lo que hizo del conocimiento al representante del oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, que los precios ofertados para las **partidas 5 y 6**, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado determinados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto; a fin de que, de considerarlo conveniente, redujera los precios de su propuesta, concediéndole un plazo prudente para que presentara una nueva propuesta económica en los términos siguientes:

## PRIMERA CONTRAOFERTA

El representante legal del oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, manifestó por escrito **no contraofertar las partidas 5 y 6**, por lo que se le concedió por **segunda y última vez** contraofertar las partidas referidas, manifestando por segunda ocasión **no contraofertar** las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. La falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	TOTAL PRECIO REFERENCIA		PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO			NUEVO PRECIO OFERTADO		
						IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
5	ROCURONIO, BROMURO DE SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: BROMURO DE ROCURONIO 50 MG. ENVASE CON 12 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA DE 5 ML.	ENVASE	421	702	\$412.58	\$173,696.18	\$289,631.16	\$1,320.00	555,720.00	926,640.00	NO CONTRAOFERTA		
6	MESALAZINA SUSPENSION RECTAL CADA 100 ML CONTIENE: MESALAZINA 6.667 G. ENVASE CON 7 ENEMAS DE 60 ML.	ENVASE	31	52	1,842.50	57,117.50	95,810.00	2,347.91	72,785.21	122,091.32			

El representante legal del oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, manifestó por escrito **no contraofertar las partidas 5 y 6**, por lo que se le concedió por **segunda y última vez** contraofertar las partidas referidas, manifestando por segunda ocasión **no contraofertar** las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y asistencia de los participantes Anexo 3).

**IX. SESION EXTRAORDINARIA CAS/006E/20(Comité de Adquisiciones y Servicios).**

En esta sesión extraordinaria participe y observe que se llevó a cabo en tiempo y forma con toda legalidad y transparencia de acuerdo al oficio número 207C0401720000L/0473/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, suscrito por el Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, para mi participación, en la Sesión Extraordinaria número CAS/006E/20 misma que inicio a las **once** horas del día **veinticinco** de **febrero** de dos mil veinte, estando reunidos todos los integrantes del **Comité de Adquisiciones y Servicios**, el acto se realizó en la sala de juntas de la dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, Toluca, Estado de México, para efecto de llevar a cabo el Análisis y Evaluación de la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20**, referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, una vez que los integrantes del Comité, tuvieron los antecedentes y resultados del Área usuaria estos fueron analizados y evaluados debidamente por todos los integrantes del comentado Comité posteriormente el Secretario Ejecutivo Suplente dio lectura en **voz alta** al contenido de la presente acta y no habiendo otro asunto que agregar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria numero CAS/006E/20 a las 13:00 horas del día que se actúa, y en dicha acta se firmó al margen y al calce por los integrantes del **Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, así como los representantes que intervinieron para su debida constancia legal, hago constatar que los comentarios vertidos por los integrantes del Comité, estos fueron videograbados, ya que la aludida videograbación es complemento del acta en la que se actuó. (Se anexa copia de oficio y Acta para mayor referencia y asistencia de los participantes Anexo 4).

**X. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (Comité de Adquisiciones y Servicios).**

En este acto nuevamente participe en base al oficio de referencia para efecto de testiguar el Dictamen de Adjudicación del procedimiento de **Invitación Restringida Presencial** Numero **CA-DAS-IR002-20**, referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, quedando dicho Dictamen debidamente aprobado por los integrantes del Comité que a la letra dice:

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **once horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veinte** y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Invitación Restringida Presencial número **CA-DAS-IR002-20**, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud**, a través de la **Subdirección de Farmacia**, referente a la **Adquisición 2020 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente**

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

y **Productor Único**), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I y 37 de la Ley; 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de las bases relativas, se emite el presente Dictamen conforme a lo siguiente:

## RESEÑA CRONOLÓGICA

- a) En fecha **17 de enero del 2020**, mediante requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud**, a través de la **Subdirección de Farmacia**, contando con la correspondiente suficiencia presupuestal solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de su titular, la **Adquisición 2020 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**.
- b) En fecha **06 de febrero del 2020**, se dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/002/2020**, en el cual se declararon **desiertas 5 partidas por no cumplir técnicamente** con lo solicitado en bases, de igual forma se declaran **desiertas 13 partidas** en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las cuales son objeto del presente procedimiento.
- c) En fecha **17 de febrero del 2020**, la Convocante emitió las bases de Invitación Restringida Presencial número **CA-DAS-IR002-20**.
- d) El periodo de venta de bases comprendió los días **17, 18 y 19 de febrero del 2020**.
- e) Para el presente procedimiento **no se realizó** Junta de Aclaraciones.
- f) En fecha **20 de febrero del 2020**, el Servidor Público Designado por la Convocante, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los oferentes: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Graciela Giles Ayala** y **Accesofarm, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Diego Alfredo González Rivera**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su posterior evaluación.
- g) En fecha **20 de febrero de 20**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Subdirección de Farmacia**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio número **207C0401410300L/SF/236/2020, de misma fecha**, así mismo se recibió mediante escrito la valoración por parte de la Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género**, derivado de las cuales y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

## Resultado de la evaluación

### Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

- **Casa Marzam, S.A. de C.V., se acepta su propuesta** para las **partidas 5 y 6**, toda vez que **cumple** técnica y administrativamente y para la **partida 16, cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Accesofarm, S.A. de C.V., se acepta su propuesta** para la **partida 11**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, para las **partidas 5 y 6**, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, a fin que, de considerarlo conveniente, redujeran los precios de su propuesta, concediéndole un plazo prudente para que presentara, una nueva propuesta económica.

## PRIMERA CONTRAOFERTA

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	TOTAL PRECIO REFERENCIA		PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO			NUEVO PRECIO OFERTADO		
						IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
5	ROCURONIO, BROMURO DE SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: BROMURO DE ROCURONIO 50 MG. ENVASE CON 12 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA DE 5 ML.	ENVASE	421	702	\$412.58	\$173,696.18	\$289,631.16	\$1,320.00	555,720.00	926,840.00	NO CONTRAOFERTA		
6	MESALAZINA SUSPENSION RECTAL CADA 100 ML CONTIENE: MESALAZINA 6.667 G. ENVASE CON 7 ENVASES DE 60 ML.	ENVASE	31	52	1,842.50	57,117.50	95,810.00	2,347.91	72,785.21	122,091.32			

El representante legal del oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, manifestó por escrito **no contraofertar** las **partidas 5 y 6**, por lo que se le concedió por **segunda y última vez** contraofertar las partidas referidas, manifestando por segunda ocasión **no contraofertar** las mismas.

En virtud de lo anterior y:

### CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios integrado en este momento por el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Director de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité; la **C. Ana Karen González Becerril**, Secretario Ejecutivo Suplente; la **C. Sara Villicaña Mancilla**, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Vocal Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas, el **C. José María A. Hernández Parrodi**, Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su calidad de Testigo Social, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente procedimiento de adquisición, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento.
- II. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley, así como lo dispuesto por el punto 7.2 de las bases respectivas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación cualitativa de los requisitos técnicos, económicos y administrativos de las propuestas presentadas por el oferente, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, resultando lo siguiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

**RESUELVE**

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la adquisición, objeto de la presente Invitación Restringida a favor de los oferentes que a continuación se mencionan para las partidas que se indican.

➤ **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Precio Unitario	Importe Total Mínimo Tasa 0% de IVA	Importe Total Máximo Tasa 0% de IVA
16	\$1,986.40	\$1,765,909.60	\$2,943,844.80

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$1,765,909.60 (un millón setecientos sesenta y cinco mil novecientos nueve pesos 60/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$2,943,844.80 (dos millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) montos tasa 0% de IVA, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases.

➤ **Accesofarm, S.A. de C.V.**, se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Precio Unitario	Importe Total Mínimo Tasa 0% de IVA	Importe Total Máximo Tasa 0% de IVA
11	\$62,220.00	\$1,431,060.00	\$2,426,580.00

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$1,431,060.00 (un millón cuatrocientos treinta y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$2,426,580.00 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) montos tasa 0% de IVA, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases.

**SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 41 de la Ley, se declaran desiertas las **partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18** en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas por no ser cotizadas por los oferentes participantes, así mismo se declaran desiertas las **partidas 5 y 6**, por no ser contraofertadas por el oferente que cotizo dichas partidas.

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; comuníquese el presente dictamen a la Convocante, para la emisión del fallo correspondiente.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones y Servicios a los **veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinte**. (Se anexa copia de oficio y Dictamen para mayor referencia Anexo 5).

**XI. FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL NUMERO CA-DAS-IR002-20** (Coordinador de Administración y Finanzas).

Con el fin de constatar que se llevó conforme a la **Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento** la lectura del fallo de la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20**, referente a la Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, suscrito por el Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, la cual se dio lectura el día 25 de febrero 2020, a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, Toluca, Estado de México, se me notifico mediante oficio número 207C0401720000I/0473/2020 de fecha 21 de febrero del 2020, suscrito por el Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**. (Se anexa copia del fallo de Adjudicación para mayor referencia Anexo 6).

**XII. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DE FALLO:**

Finalmente una vez que se dio lectura al fallo emitido por la **Coordinación de Administración y Finanzas** a los servidores públicos asistentes y a los representantes de los licitantes, y en ese mismo acto se dio lectura al Acta relativa a la comunicación de dicho fallo del procedimiento de la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20**, referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, por conducto del Servidor Público designado por la convocante Licenciada **Ana Karen González Becerril**, el mismo día 25 de febrero 2020, a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, Toluca, Estado de México, misma referencia del oficio aludido se me notificó mi participación. (Se anexa copia del Acta del fallo y asistencia Anexo 7).

**XIII. ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO CA-DAS-AD004-20**

Posteriormente se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de **Adjudicación directa número CA-DAS-AD004-20**, relativa a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, dicho acto se hizo del conocimiento mediante oficio 207C0401720000L/0547/2020 de fecha 28 de febrero del 2020, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 8).

**XIV. ACTA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En este acto nuevamente participe y testimonie el Acta del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de **Adquisición Directa Numero CA-DAS-AD004-20** referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, quedando de la siguiente manera:

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

En la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, siendo las **diez horas del día cuatro de marzo del**

**año dos mil veinte**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la **C. Ana Karen González Becerril**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes y el representante del oferente cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 39, 43 y 48 fracciones IX y 49 (en adelante la Ley); 2 fracción I, 82, 84, 86, 91 y 95 de su Reglamento; así como lo establecido en el punto 7.1 de la Solicitud de Participación respectiva; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de **Adjudicación Directa** número **CA-DAS-AD004-20** que al rubro refiere, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia del único oferente que se relaciona a continuación:

Oferente	Representante
Casa Marzam, S.A. de C.V.	C. Graciela Giles Ayala

Posteriormente, solicitó al oferente la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, informándole que a partir de ese momento no podrá adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de la propuesta técnica revisando cuantitativamente que la misma contara con el mayor número de requisitos y documentos establecidos en la solicitud de participación y de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley; derivado de lo cual, se nombró al oferente cuya propuesta técnica fue aceptada para su posterior evaluación cualitativa siendo la siguiente y cuya propuesta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Oferente	Fojas
Casa Marzam, S.A. de C.V.	<b>304</b> fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>

A continuación, se procedió a la apertura de la oferta económica del oferente, cuya propuesta técnica fue aceptada, verificando en forma cuantitativa que la propuesta económica presentada contara con la documentación y requisitos establecidos en la solicitud de participación, dando lectura a los precios unitarios de las partidas cotizadas, como a continuación se menciona:

Partidas	Casa Marzam, S.A. de C.V.
	Precio Unitario Tasa 0% de IVA
1	NO COTIZA
2	NO COTIZA
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	\$1,320.00
6	\$2,347.91



# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

7	NO COTIZA
8	NO COTIZA
9	NO COTIZA
10	NO COTIZA
11	NO COTIZA
12	NO COTIZA
13	NO COTIZA
14	NO COTIZA
15	NO COTIZA
16	NO COTIZA

De conformidad con el artículo 41 de la Ley, **se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16** en virtud de no haber sido cotizada por el oferente participante.

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de la propuesta económica del siguiente oferente y cuya propuesta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Oferente	Fojas
Casa Marzam, S.A. de C.V.	<b>1</b> foja foliada de acuerdo al folio de su propuesta <b>y una USB</b>

Consecuentemente, el Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que el procedimiento de contraoferta para el presente procedimiento de adquisición se llevara a cabo el día **cinco de marzo del año dos mil veinte, a las 09:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia se dará a conocer el día **diez de marzo del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, siendo necesaria la presencia del área usuaria a dicho acto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **diez horas con cincuenta y cinco minutos**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron, (Se anexa copia del Acta y asistencia Anexo 9).

## **XV. ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRAOFERTA DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20**

En este acto se llevó a cabo mi participación para constatar la Contraoferta de la cual fue la siguiente:

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **nueve horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte**, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200,



# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

fraccionamiento Carlos Hank González; la **C. Ana Karen González Becerril**, Servidor Público designado por la Convocante, el asistente y el representante legal del oferente cuyos nombres se encuentran al final de la presente Acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2 fracción X, 82 y 86 fracción X, de su Reglamento, así como el punto 7.3 de las Bases del procedimiento de referencia, se procede a hacer del conocimiento al representante legal del oferente, lo siguiente:

Que el Servidor Público designado por la Convocante, informa que derivado de la evaluación cualitativa de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de adquisición, se requiere llevar a cabo el referido procedimiento de contraoferta, por lo que hizo del conocimiento al representante del oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, que los precios ofertados para la **partida 6**, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado determinados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto; a fin de que, de considerarlo conveniente, redujera los precios de su propuesta, concediéndole un plazo prudente para que presentara una nueva propuesta económica en los términos siguientes:

## PRIMERA CONTRAOFERTA

El representante legal del oferente: **Casa Marzam, S.A. de C.V.**, manifestó por escrito **no contraofertar la partida 6**, por lo que se le concedió por **segunda y última vez** contraofertar la partida referida, manifestando

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IMPORTE	TOTAL PRECIO REFERENCIA		PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO		
						MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
6	MESALAZINA SUSPENSION RECTAL CADA 100 ML CONTIENE: MESALAZINA 6.667 G. ENVASE CON 7 ENEMAS DE 60 ML.	ENVASE	31	52	\$1,842.50	\$57,117.50	\$95,810.00	\$2,347.91	\$72,785.21	\$122,091.32

por segunda ocasión **no contraofertar** la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia del Acta y asistencia Anexo 10).

## XVI. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/008E/20 (Comité de Adquisiciones y Servicios).

Continuando con el Procedimiento para participar en el Comité para el Análisis y Evaluación de las Propuestas del procedimiento de **Adjudicación directa número CA-DAS-AD004-20**, relativa a la "Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", dicho acto se hizo del conocimiento mediante oficio 207C0401720000L/0631/2020 de fecha 09 de marzo del 2020, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 11).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **diez de marzo de dos mil veinte**, reunidos en la sala de juntas de la dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ana Karen González Becerril**, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Sara Villicaña Mancilla**, Representante de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. José María A. Hernández Parrodi** y el **C. Francisco Aranda Vázquez**, Representantes de la Coordinación Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); el **C. Jorge Garnica**

## LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

**Carballido**, Representante de Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en su Calidad de Vocal (Área Usuaría); y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento, así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/008E/20** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme a la Ley en comento. (Se anexa copia del Acta de Sesión Extraordinaria CAS/008E/20 Anexo **11**).

### **XVII. DICTAMEN DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20** (Comité de Adquisiciones y Servicios).

En este acto se llevó a cabo mi participación con el Comité de Adquisiciones y Servicios para efecto de testiguar el Dictamen de la **Adjudicación Directa número CA-DAS-AD004-20**, relativa a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”. (Se anexa copia del Dictamen de la adjudicación Directa, para mayor referencia Anexo **12**).

Continuando con el Procedimiento para participar en el Fallo del procedimiento de **Adjudicación directa número CA-DAS-AD004-20**, relativa a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, dicho acto se hizo del conocimiento con el citado oficio 207C0401720000L/0631/2020 de fecha 09 de marzo del 2020, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, (Se anexa copia para mayor referencia Anexo **13**).

### **XVIII. FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20** (Coordinador de Administración y Finanzas).

Emitido en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los **diez días del mes de marzo del año dos mil veinte** el suscrito Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de **Adjudicación Directa número CA-DAS-AD004-20**, Referente a la **Adquisición 2020 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emitió el presente fallo. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo **14**)

### **XIX. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**

En este acto nuevamente se llevó a cabo mi participación para testiguar en la Acta Relativa a la Comunicación del Fallo del Procedimiento de la **Adjudicación Directa número CA-DAS-AD004-20**, relativa a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, notificándome para atestiguar de acuerdo al citado oficio

## LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

207C0401720000L/0631/2020 de fecha 09 de marzo del 2020, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, en este acto se dio lectura al fallo respectivo emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas por el Servidor público designado por la Convocante la licenciada **Ana Karen González Becerril**, al oferente dándole su copia respectiva y firmando de enterado. (Se anexa copia del Acta para mayor referencia Anexo 15).

### **XX. ADJUDICACION DIRECTA CA-DAS-AD004-20 (Segunda Convocatoria).**

Finalmente se da seguimiento para atestiguar el Procedimiento para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de **Adjudicación directa número CA-DAS-AD004-20**, Segunda Convocatoria, relativa a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, dicho acto se hizo del conocimiento mediante oficio 207C0401720000L/0845/2020 de fecha 01 de abril del 2020, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 16).

### **XXI. ACTA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Este acto se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, siendo las **trece horas del día dos de abril del año dos mil veinte**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes y los representantes de los oferentes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 39, 43 y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante la Ley); 2 fracción I, 82, 84, 86, 91 y 95 de su Reglamento; así como lo establecido en el punto 7.1 de la Solicitud de Participación respectiva; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de **Adjudicación Directa número CA-DAS-AD004-20 (Segunda Convocatoria)** que al rubro refiere, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia de los oferentes que se relacionan a continuación:

Oferente	Representante
Grupo Degag, S.A. de C.V.	C. Mario Alberto Valdez Zamacona
Pharma Tycsa, S.A. de C.V.	C. Jesús Téllez Colmenares

Posteriormente, solicitó a los oferentes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, informándoles que a partir de ese momento no podrán adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas revisando cuantitativamente que las mismas contaran con el mayor número de requisitos y documentos establecidos en la solicitud de participación respectiva y de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley; derivado de lo cual, se nombró a los oferentes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su posterior evaluación cualitativa siendo las siguientes y cuyas propuestas se encuentran integradas de la siguiente manera:

## LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

Oferente	Fojas
Grupo Degag, S.A. de C.V.	<b>137</b> fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>
Pharma Tycsa, S.A. de C.V.	<b>314</b> fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, verificando en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación y requisitos establecidos en la solicitud de participación, dando lectura al precio unitario e importes totales mínimos y máximos de las partidas cotizadas, como a continuación se menciona:

Partidas	Grupo Degag, S.A. de C.V.	Pharma Tycsa, S.A. de C.V.
	Precio Unitario Tasa 0% de IVA	
1	NO COTIZA	NO COTIZA
2	NO COTIZA	\$1,796.85
3	NO COTIZA	NO COTIZA
4	NO COTIZA	NO COTIZA
5	NO COTIZA	NO COTIZA
6	NO COTIZA	NO COTIZA
7	NO COTIZA	NO COTIZA
8	NO COTIZA	NO COTIZA
9	NO COTIZA	NO COTIZA
10	NO COTIZA	NO COTIZA
11	NO COTIZA	NO COTIZA
12	NO COTIZA	NO COTIZA
13	NO COTIZA	NO COTIZA
14	NO COTIZA	NO COTIZA
15	\$66.54	NO COTIZA
16	\$356.85	NO COTIZA
Importe Total Mínimo Tasa 0% de IVA	\$6,322,711.53	\$981,080.10
Importe Total Máximo Tasa 0% de IVA	\$10,537,689.24	\$1,635,133.50

De conformidad con el artículo 41 de la Ley, **se declaran desiertas las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**, en virtud de no haber sido cotizadas por los oferentes participantes.

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de las propuestas económicas de los siguientes oferentes y cuyas propuestas se encuentran integradas de la siguiente manera:

Oferente	Fojas
Grupo Degag, S.A. de C.V.	<b>2</b> fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>
Pharma Tycsa, S.A. de C.V.	<b>5</b> fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>

## LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

El Servidor Público Designado por la Convocante informó a los asistentes que para el presente procedimiento no se requiere procedimiento de contraoferta.

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia se dará a conocer el día **seis de abril del año en curso a las 16:45 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, siendo necesaria la presencia del área usuaria a dicho acto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **quince horas**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 17).

### **XXII. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/013E/20** (Comité de Adquisiciones y Servicios).

Continuando con el Procedimiento para participar en el Comité para el Análisis y Evaluación de las Propuestas del procedimiento de **Adjudicación directa número CA-DAS-AD004-20 (Segunda Convocatoria)**, relativa a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, dicho acto se hizo del conocimiento mediante oficio 207C0401720000L/0860/2020 de fecha 03 de abril del 2020, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Luis Federico Cervantes Carmona**, (Se anexa copia del oficio así como Acta de Sesión Extraordinaria para mayor referencia Anexo 18 y 19).

### **XXIII. DICTAMEN DE LA ADJUDICACION** (Comité de Adquisiciones y Servicios).

De igual forma participe en el Comité en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México siendo las **once horas del día seis de abril del año dos mil veinte** y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Adjudicación Directa número **CA-DAS-AD004-20 (Segunda Convocatoria)**, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Subdirección de Farmacia** referente a la **Adquisición 2020 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 y 48 fracción IV de la Ley; 44, 45 fracción V, 88 y 94 fracción VIII de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de la Solicitud de Participación relativa, se emite el presente Dictamen. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 20).

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

## **XXIV. FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20 (Segunda Convocatoria)** Coordinador de Administración y Finanzas.

Emitido en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis **días del mes de abril del año dos mil veinte** el suscrito Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de **Adjudicación Directa número CA-DAS-AD004-20**, (Segunda Convocatoria), Referente a la **Adquisición 2020 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emitió el presente fallo. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 21).

## **XXV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de abril del año dos mil veinte**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; la **C. Ana Karen González Becerril**, Servidor Público designado por la Convocante, los servidores públicos asistentes y los representantes legales de los oferentes, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y con fundamento en el resolutivo respectivo del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas, de conformidad con el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a dar a conocer el fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

1. El Servidor Público Designado por la Convocante, hace constar que los oferentes participantes: **Grupo Degag, S.A. de C.V.** y **Pharma Tycsa, S.A de C.V.**, no asistieron a la notificación del fallo del presente procedimiento.
2. Se registró la puntual asistencia de los oferentes que se relacionan a continuación:

Oferente	Representante
Grupo Degag, S.A. de C.V.	C. Mario Alberto Valdez Zamacona
Pharma Tycsa, S.A. de C.V.	C. Jesús Téllez Colmenares

3. A continuación, se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas.

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

4. Posteriormente se entregó copia simple del fallo de adjudicación a los representantes de los oferentes arriba citados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 22).

## XXVI. OFICIO CANCELACION 13 PARTIDAS (Subdirección de Farmacia).

De acuerdo a todos los procedimientos que se llevaron a cabo con forme a la ley de la materia y no siendo posible la adjudicación Directa número **CA-DAS-AD004-20 (Segunda Convocatoria)**, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Subdirección de Farmacia** referente a la **Adquisición 2020 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, se **CANCELAN 13** partidas de las cuales fueron declaradas desiertas en el fallo de Adjudicación en comento en virtud de no haber sido cotizadas por los oferentes participantes de acuerdo al oficio que emitió la Subdirección de Farmacia 207C0401410300L/SF/0595/2020 del 06 de abril de 2020, suscrito por el Subdirector de Farmacias **José María A. Hernández Parrodi**, y vocal suplente de la Coordinación de Servicios de Salud y área usuaria ante el Comité de Adquisiciones y Servicios. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 23).

## XXVII. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCESOS LICITATORIOS

**INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL NUMERO CA-DAS-IR002-20** (20 al 25 de febrero del 2020); **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20** (4 al 10 de marzo 2020); y **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO CA-DAS-AD004-20 (Segunda convocatoria)**, del 2 al 6 de abril 2020. Relativos a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”.

- En relación la actitud observada por los licitantes y los servidores públicos designados por la convocante, fue de respeto mutuo y una gran claridad en lo que se refiere a los procesos que se llevaron a cabo, tocante a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, tangente al contenido de las especificaciones técnicas y económicas.
- Es importante hacer del conocimiento que, como **Testigo Social**, estuve presente con los oferentes en todas las sesiones a que fui convocado, de acuerdo a los oficios de referencia. Recibí toda clase de facilidades por parte de los servidores públicos del (**Departamento de Apoyo a Comités**), para cumplir con mi cometido.
- En mi opinión, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo correspondiente, en cada proceso fue realizado en estricto apego a lo establecido



## LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

---

en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios** y su propio **Reglamento**.

### XXVIII. CONCLUSIONES:

No observe ninguna situación irregular en el proceso de la de la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20**; en la Adjudicación directa numero **CA-DAS-AD004-20** y Adjudicación directa numero **CA-DAS- AD004-20** (Segunda Convocatoria), referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”. No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera **transparente** y **equitativa** con los oferentes, apeándose estrictamente a la normatividad vigente.

Manifiesto que, en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas, tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público, me exigió realizar actividad distinta a las normadas señaladas en la propia Ley de la Materia, ni se me limito en forma alguna en cada una de mis **participaciones** y **opiniones**, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social **no tengo ninguna observación** en la Invitación Restringida Presencial Numero **CA-DAS-IR002-20**, en la Adjudicación directa numero **CA-DAS-AD004-20** y Adjudicación directa numero **CA-DAS- AD004-20** (Segunda Convocatoria), referente a la “Adquisición 2020 de Medicamento dentro del cuadro básico (Genérico, Patente y Productor Único), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”.

### XXIX. RECOMENDACIONES:

Es de suma importancia hacer la aclaración que los representantes de las Áreas Usuarias se comprometan y apoyen al **Testigo Social**, concretamente cuando se les solicitan Documentación Soporte para emitir en tiempo y forma el Testimonio respectivo, ya que con la desinformación causa desfaseamiento en el citado testimonio, y en cuanto al trato sobre el **Testigo Social** no hay ninguna observación al respecto.

## LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social No. 026-2013-VII

Cedula Profesional 885905

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.

Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397

Correo: [jesus-villegas@live.com](mailto:jesus-villegas@live.com)

---